



## Datos Básicos sobre Protección contra caídas

---

La Universidad de Maryland está comprometida con proveer un ambiente libre de agentes peligrosos, esto incluye asegurar que estudiantes, profesores, trabajadores y contratistas que trabajan en superficies altas y que carecen de barreras protectoras, han sido entrenados apropiadamente a través de un proveedor certificado. El estándar industrial de OSHA requiere protección contra caídas desde alturas superiores a cuatro pies, y el estándar de construcción requiere protección contra caídas desde alturas mayores de seis pies. Nuestro Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional (ESSR por sus siglas en inglés) ofrece entrenamiento de Protección Contra Caídas y Seguridad en uso de Escaleras para estudiantes, profesores y trabajadores.

Los contratistas están obligados a recibir capacitación en protección contra caídas a través de un proveedor de capacitación acreditado, y demostrar los certificados de dicha capacitación, al igual que tener un programa de protección y prevención contra caídas.

### **Superficies de Trabajo Altas que Carecen de Barreras Protectoras**

Cualquier trabajador en una superficie (horizontal/vertical) para caminar/trabajar que carezca de barreras protectoras y que esté dentro del estándar de OSHA aplicable (4 o 6 pies), debe protegerse contra caídas con el uso de un sistema de barandas o un equipo de protección contra caídas (sistema de arnés).

#### **¿Qué son barandas?**

Una baranda o barandilla es una barrera para evitar que las personas caigan de una superficie elevada, como andamios o plataformas de tijera elevadas (ALEP) los requerimientos para las barandillas declaran que el riel superior debe estar entre 39-42 pulgadas, además deben tener un riel medio (19-21 pulgadas) y ser capaz de soportar 200 libras de fuerza de impacto horizontal. Los sistemas de barandas deben tener un guardián de pie cuando se utiliza en construcción para proteger a los transeúntes de objetos que puedan caer. Los sistemas de barandas son el medio preferido de protección contra caídas utilizado en UMD.

#### **¿Qué son los equipos de protección contra caídas?**

Un equipo de protección personal contra caídas es una combinación de componentes que detendrán la caída de una persona. Este tipo de equipo generalmente consiste en un punto de anclaje, un dispositivo de conexión, un arnés de cuerpo completo que incluyen un cordón, un dispositivo de desaceleración y una línea de anclaje (o línea de vida), dependiendo del proveedor. Se requiere capacitación práctica y presencial adicional para el uso de un sistema personal de detención de caídas.



**¿Cuáles son algunas de las excepciones a la protección contra caídas?**

No se requiere un equipo de protección contra caídas cuando se trabaja desde una escalera de mano estable o escalera de extensión. Tampoco cuando se trabaja en un muelle de carga, en una escalera vertical fija de mayor o igual a 20 pies.

**¿Cuáles son las leyes federales que aplican a la protección contra caídas?**

29 CFR 1926.501 Requisitos generales de protección contra caídas en Construcción  
29 CFR 1910.132 Requisitos generales de protección general contra caídas de la industria

**¿A quién puedo contactar si tengo preguntas?**

Puede llamar al equipo de ESSR directamente al 301-405-3960 o enviar un correo electrónico a [safety@umd.edu](mailto:safety@umd.edu)